

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN NO **389**
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARIA FERNANDA NIEVA RODRIGUEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.424.843 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.364.470) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Septiembre de 2015 al 31 de Agosto de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARIA FERNANDA NIEVA RODRIGUEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.424.843 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 12 de Diciembre hasta 30 de Diciembre de 2016.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 909.647
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 840.847
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 90.965
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 211.483
	TOTAL	\$ 2.052.941

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 2.052.941)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8632828 (Citas)

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

26.424.843
C.C.

MARIA FERNANDA NIEVA RODRIGUEZ
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/09/2014
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/09/2015 Y EL 31/08/2016
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/09/2015 HASTA EL 31/08/2016 TOTA 20
DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 12/12/2016 HASTA 30/12/2016

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 02/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.364.470,00 x 20 DIAS COMUNES \$ 909.647 ✓
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
 AUXILIO DE ALIMENTACION + 53.634
 AUXILIO DE TRANSPORTE + 77.700
 1/12 DE \$ 682.235 BONIFICACION POR SERV + 56.853
 1/12 DE \$ 1.548.446 PRIMA DE SERVICIOS 129.037
 SUB - TOTAL 1 \$ 317.224
 SUB - TOTAL 1 \$ 317.224 X 20 DIAS COMUNES X \$ 211.483 ✓
30

PRIMA DE VACACIONES :
 SUELDO \$ 1.364.470
 INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 317.224
 SUB - TOTAL 2 \$ 1.681.694
 SUB-TOTAL 2 \$ 1.681.694 X 2 \$ 840.847 ✓
2



"Servimos con Excelencia Humana"



BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.364.470 X 2 DIAS X \$ 90.965
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.052.941

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lam *Nuby Rossell Peña Lam*
Responsable de Costos

Revision Juridica: Silvia Cristina _____
Responsable Juridico Ta

Revision Financiera: Martha Liliana Rodrigue; *Martha Liliana Rodrigue*
Gestor Contable y Finan

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva-Huila, 25 de Octubre de 2016

Doctor
CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano
TALENTO HUMANO
E.S.E. Carmen EMILIA Ospina

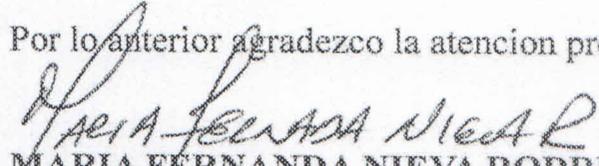
Asunto: Solicitud de vacaciones

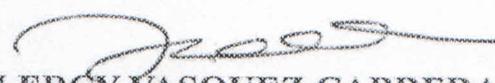
Cordial saludo,

Yo, MARIA FERNANDA NIEVA RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 26.424.843 de Neiva Huila, por medio del presente solicito a usted que se confieran las vacaciones a las cuales tengo derecho por mi tiempo de servicio, estas para disfrutarlas entre las siguientes fechas:

Fecha de inicio el dia: 12 de Diciembre del 2016
Fecha final el dia: 02 de Enero del 2017

Por lo anterior agradezco la atencion prestada.


MARIA FERNANDA NIEVA RODRIGUEZ
Auxiliar area de la salud 26424843 N.


YOLERCY VASQUEZ CABRERA
Coordinadora centro de salud IPC.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828